



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

ACTA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

En la parroquia San Gerardo, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo a los 08 días del mes de marzo del 2023 previa convocatoria de la presidenta del Gad. Parroquial Sra. Olga Arévalo convoca a los señores presidentes de los barrios a sesión del presupuesto participativo 2023 para tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura de la convocatoria y constatación del quorum
2. Apertura e instalación de la sesión a cargo de la Presidenta del GADPR-SG
3. Presupuesto Participativo 2023
4. Acuerdo y resoluciones
5. Clausura de la sesión

1.- Lectura de la convocatoria y constatación del quorum. - La señora presidenta pone en consideración el orden del día por petición del Sr. Carlos Moyano; Presidente del Barrio Central se agregue el punto de Asunto Varios y es aprobado por los presentes, se encuentran los cuatro presidentes de los 7 barrios y señores vocales por lo tanto existe el quorum reglamentario.

2.- Apertura e instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta del GADPRSG

Sra. Olga Arévalo. - Saluda a los presidentes, señores vocales, funcionarios y gracias por venir a esta reunión que es muy importante para cada uno de sus barrios en la cual se tomara algunas decisiones vemos que ustedes como dirigentes están preocupados por sus barrios, los barrios que no han asistido ya no es culpa nuestra tampoco lo que nosotros hacemos es la convocatoria respectiva y siendo las 19H30 minutos se instala la sesión.

3.- Presupuesto Participativo 2023

Sra. Olga Arévalo. - Compañeros presidentes como ustedes saben para conocimientos de ustedes estamos en un presupuesto prorrogado cuando hay elecciones seccionales siempre el presupuesto del año anterior pasa para este año, en vista de eso ustedes saben que el año anterior habíamos sacado un rubro económico para cada barrio, entonces ese mismo rubro económico pasa para este año entonces nosotros como gobierno parroquial hemos sido muy responsables con esa situación nosotros de acuerdo al artículo 238 del cootad nos faculta para esta circunstancia siempre y cuando haya la mayoría de los barrios presentes, por eso nosotros le hemos hecho el llamado para el día de hoy, ese presupuesto sigue este año para cada uno de sus barrios que es de 5 mil dólares se lo va hacer, ustedes saben que hay cambios de vocales se puede hacer una reforma para aumentar en los barrios se lo hará siempre y cuando se haga el análisis presupuestarios se lo hará, porque muchas hablan sin tener conocimiento respectivo en algunas instancias siempre y cuando se canalice esas circunstancias entonces ellos van conociendo como está el presupuesto porque mucho se hablado que hay cierta cantidad de presupuesto y que es lo que se hace, de todas maneras hay esa circunstancia entonces nosotros queremos llegar hacia ustedes y si pedirles de favor como todos los años, el compañero Ricardo es nuevo en este proceso porque el año pasado hicimos una reunión de presupuesto y se les designo a cada barrio; y, si pediría de favor que hagan una reunión en cada barrio para que se designe de acuerdo a nuestras competencias y lo que podemos invertir por eso se les entrego a cada uno de ustedes las competencias para poder ejecutar ese presupuesto, nosotros si les vamos a pedir de favor que máximo a este fin de mes de marzo se establezca el pedido correspondiente para que quede estipulado eso y poder nosotros ejecutar, claro que no podemos ir haciendo todo al mismo rato pero hay que ir planificando de barrio en barrio con el pedido que ustedes hagan, eso en cuestión de presupuesto si alguien quiere hacer una pregunta estamos presto a escuchar y sacar una resolución.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

Sr. Ricardo Arévalo. - Saluda a los presentes mi pregunta es acerca del presupuesto participativo desconozco por cosas que anteriormente han pasado, y si algo en verdad como directivo del barrio y en esta vez vamos hacer iniciar ese presupuesto participativo, mi pregunta es si para ser acreedores de ese presupuesto participativo tenemos que presentar algún proyecto.

Sra. Olga Arévalo. - Eso mismo les quería pedir de favor a ustedes les había manifestado que por favor se haga una reunión en el barrio y que se presente esa acta de la reunión y la resolución que ustedes han tomado, pero yo no quiero que pase lo que estaba pasando el año anterior en el caso de la Libertad 2, se ande pregonando que nos hemos robado los 5 mil dólares de ese barrio cosa que la Sra. Presidenta se acerco acá era la Sra. Jenny Saygua y el aval de ella fue darnos esos 5 mil dólares para hacer los rompevelocidades y después está diciendo que hemos hecho esos 5 mil, para evitarnos esos problemas yo si les quiero Sra. pedir que cada uno de ustedes tienen que hacer la reunión en el barrio y si ustedes creen que es necesario que nosotros estemos presentes, por nosotros no hay ningún problema y nosotros les acompañemos que se haga una acta en cada barrio que sea aprobada de ahí salga la resolución.

Ing. María Guamán.- Saluda a los presentes dentro de nuestras competencias como ustedes ven tenemos un numero de competencias pero también depende del PDyOT de este año también, en el cual trabajamos el B ustedes pueden ver que es planificar la estructura física los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, don Wilson ya tiene experiencia de la Libertad 1 que se hizo la concha acústica, como nosotros estamos trabajando esos proyectos ustedes podrían orientar a su barrio se haga algo en los espacios públicos por ejemplo mantenimiento, reconstrucción lo que ustedes crean conveniente; y, también nosotros estamos haciendo planificar y mantener lo que es la vialidad de la parroquia, nuestro plan de gobierno de este periodo hemos trabajo va enfocado a eso, ahí si la necesidad que generen ustedes deben tener bien claras para que hagan la petición nos hacen llegar el acta de que todo el barrio aprobó, en caso que nos hagan llegar la petición y no este acorde a nuestro plan de gobierno trataremos de ver la viabilidad de dar o buscar otra opción.

Sra. Olga Arévalo. - Nosotros también tenemos competencia en lo que es seguridad se puede trabajar de pronto algún barrio quiera hacer algo por seguridad que sea viable, le dejo la inquietud.

Ruth Galarza.- Saluda a los presentes yo soy encargada de la parte financiera y me gustaría como dice doña Olguita que máximo hasta fin de mes no hagan llegar los documentos que son el oficio, el acta y la resolución que haya decidido invertir en sus barrios porque nosotros tenemos que hacer la adquisición dependiendo de lo que ustedes soliciten para hacer los procesos de contratación, ya que nosotros tenemos que hacer los procesos de contratación no es que ustedes dejan los pedidos y enseguida hacemos, nosotros tenemos que analizar y elevar los procesos al portal y saber que desean hacer ustedes para hacer un solo proceso o se divide los procesos para hacer las obras que ustedes requieran siempre y cuando de acuerdo a las competencias, y como manifestaba doña Olguita es un presupuesto prorrogado no hay variación a menos que haya suba de presupuesto podría haber algún incremento pero mientras tanto nos mantenemos con los 5 mil dólares, pero en esos 5 mil dólares esta incluido el IVA, se les aclara que es lo 5 mil incluido el IVA no es los 5 mil mas IVA .

Ing. María Guamán. - A parte ustedes deben aclarar si se les entrega en material seria un convenio para que ustedes intervengan con la mano de obra ya que ustedes les beneficia porque pueden hacer un poco mas de obra, lo que ustedes decidan aquí hacemos un acta y ustedes ponen la mano de obra y se tiene un plazo para cumplir porque no se puede quedar mucho tiempo de acuerdo a la obra que ustedes vayan hacer, eso deben tener claro porque también se les puede entregar en material.

Abg. Mario Satán. - Saluda a los presentes la vez pasada se quedó para hacer la obra en la cancha, pero en realidad no se pudo ejecutar por falta de documentación por la falta de escritura del predio,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

mi pregunta va enfocada si se logra legalizar ese predio el gad. parroquial nos ayuda con la planificación de la cancha.

Sra. Olga Arévalo. - Bueno en referencia a eso quiero que quede claro, ya tuvimos una reunión la semana pasada el gobierno parroquial ustedes ven hemos ido legalizando los predios aquí lo que es Libertad 1, Magdalena, el cementerio, el edificio del gad. parroquial, la cancha de San Jacinto eso nos beneficia a ustedes y a nosotros como gad. parroquial porque nosotros podemos hacer tranquilamente la inversión ahí, porque ya es parte del gobierno parroquial y no tendríamos problemas con contraloría, en el caso de la unión siempre habido la predisposición que se haga la planimetría y se legalice ese predio nosotros como estamos en presupuesto prorrogado, nosotros el año pasado dejamos un rubro para seguir legalizando si ustedes desean nosotros podemos legalizar y nos demoramos exagerado una semana en la legalización el compañero de espacios públicos con la ingeniera salen a coger coordenadas, hacen la inspección y luego hacen el informe con todos los documentos se protocolizan y luego se ingresa al registro de la propiedad y en pocos días tenemos la escritura, esa ya depende del interés que ustedes pongan y vuelvo a repetir para legalizar un predio deben tener al menos 500 dólares, en el caso de nosotros y por ser una institución y por la ley del COA nos faculta como gobiernos parroquiales legalizar como institución se nos abarata un poco mas y depende del tamaño del terreno, la cancha de San Jacinto nos salió en 280 igual en la Libertad 1 nos salió un poquito mas porque es mas grande el predio se lo puede hacer, como vuelvo a repetir yo creo que es un espacio público yo conversaba con los compañeros nosotros por ser un pocos cautos no lo podemos hacer y les estamos conversando a ustedes como presidentes porque esos son espacios públicos y nosotros lo podemos hacer sin decir nada pero nosotros siempre hemos trabajado de esa manera siempre informando a ustedes como autoridades del barrio para que ustedes también tengan conocimiento falta legalizar lo que es el rosar, la Victoria, lo de ustedes y nos falta de la Florida, dando gracias a dios hay el rubro correspondiente prácticamente aprobado por los señores vocales en sesión para nosotros hacer la legalización de los predios, queda a disposición de ustedes.

Ing. María Guamán. - Para aclarar si deben presentar un proyecto no es así, ustedes presentan la necesidad, yo elaboro el proyecto simplemente presentan; la necesidad, el oficio, el acta con un consenso y así como hacemos aquí registran la asistencia para que nos adjunten la hoja de asistencia, porque es un presupuesto participativo deben tener conocimiento todo el barrio para que luego no haya problemas con nosotros de que no se ha socializado.

Abg. Mario Satán. - En cuento a los proyectos y las obras decían que podían ayudar con material, en el caso de las vías en este caso ayudarían con adoquín.

Sra. Olga Arévalo. - Si se pudiera, pero realmente 5 mil dólares es muy poco porque cada adoquín cuesta 0.44 centavos prácticamente no nos alcanza.

Sr. Carlos Moyano. - Saluda a los presentes no quisiera tocar el tema, pero es la preocupación respecto al presupuesto que se transfirió del cantón Guano y del consejo provincial a favor de la parroquial, lastimosamente en un año político donde verdaderamente todo mundo es el salvador del lugar donde se reside el salvador de la patria donde uno se vive pero esas cosas no se debe hacer entre gallos y media noche se eligieron y distribuyeron y resolvieron el presupuesto participo que nosotros queríamos toda la parroquia estuvo asignado se hizo una inspección con miembros del consejo provincial también con el municipio, se que no viene al caso pero aquí verdaderamente buscar la forma de ver lo que ha sucedido que va a pasar, porque es el señor prefecto es el señor Cruz vino e hizo lo que verdaderamente hizo lo que le dio la gana encabezado por la señora Myriam Satán con una cantidad del barrio La Florida, tanto el presupuesto del cantón Guano y consejo provincial yo le había dicho a consideración de ustedes como gad. parroquial que se haga las averiguaciones respectivas, lo que es más yo tengo el informe lastimosamente por el tiempo que no me permite que su hizo el reclamo por medio de participación ciudadana me dio el informe que sinceramente no he



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

leído pero el día de mañana podría dejarles aquí para que se informe que es lo que existe, supuestamente decía que iban adoquinar o sorpresa que en estos días por casualidad de la vida he tenido que salir a la Quinta Alejandrita y lo que he visto dos o tres volquetas de macadán, mejor que tengan conocimiento señora presidenta yo si pediría de la manera más comedida que esa gestión se haga porque no puede quedar en el olvido ya que la que ha perdido es la parroquia, nosotros conformes estamos de que venia para un barrio no nos hemos opuesto ninguno de los presidentes, porque va en beneficio de la parroquia San Gerardo, en donde está la plata que ha pasado tengo entendido que el prefecto electo esta presentando una demanda ante la fiscalía de la misma manera adjuntar documentos para que entre este reclamo no sea solamente del gad. parroquial sino del prefecto electo eso dejo en mente de ustedes, entonces el día de mañana yo tengo el informe repito tengo el informe no lo he leído me disculpan por haberme desviado del asunto, respecto al presupuesto participativo que nos corresponde a cada uno de los barrios aquí quiero una explicación muy minuciosa y porque; porque el año anterior hubo los 5 mil se sacó una resolución digamos la documentación falto, no puedo decir que estaba toda la documentación pero si hubo un inconveniente no asistieron a la sesión en las pocas personas que estuvimos resolvimos sacar que sea iluminado el parque central luego hubo un inconveniente en la calle José María Álvarez en el sector de los señores Vilemas que se estaba inundando las casas nos pidieron de favor que se transfiera para allá yo no me he opuesto porque va en beneficio de la parroquia y específicamente estamos hablando del barrio, yo no me había opuesto habíamos conversado con usted señora presidenta con un poco de moradores del sector, pero lastimosamente me dio a entender que no es competencia de usted entonces ese dinero debe estar ahí, entonces yo si quisiera que ese presupuesto y viendo que es lo que resuelven en la reunión que ustedes deben hacer la reunión que es lo que se resuelve para este nuevo presupuesto participativo, entonces yo si quisiera tener una explicación clara mas o menos con cuanto se puede iluminar el parque si es que 5 mil nos alcanza en buena hora o si no para sugerir a los moradores de mi barrio y decir que estos otros 5 mil adjúntese en lo que se tiene que iluminar el parque central entonces eso quiero yo saber señora presidenta usted como maneja el asunto económico.

Sra. Olga Arévalo. - En cuestión del barrio central nos habían pedido que se haga el iluminado del parque tomando en cuenta que no con la mano de obra el rubro salía muy alto y precisamente la señora técnica está teniendo las proformas que se subió incluso a la plataforma para poder ejecutarlo, pero lamentablemente los rubros que nos habían presentado pasaban de los 5 mil dólares casi llegaban a los 10 mil dólares entonces se no hizo bastante dificultoso hacerlo, ahora tomando en cuenta ese sentido.

Ing. María Guamán. - Solo lo que es emposte teníamos 10 lámparas que se iba a construir era \$ 6,700.00 porque cada lampara costaba \$670.00 solo lo que son postes, y material para la iluminación llego a \$4,500.00 pasábamos mas de 10 mil dólares.

Sra. Olga Arévalo. - Ese el problema que teníamos, pero de todas maneras si ustedes quieren continuar con el pedido eso por nosotros no hay ningún inconveniente, porque más ha sido por problema de situación económica de que solo tenían 5 mil dólares y nada más entonces como estábamos estipulado los 5 mil dólares para cada barrio eso es lo que podíamos llegar, entonces esa sería la explicación respectiva.

Ing. María Guamán. - Don Carlitos para su tranquilidad porque si se ha trabajado los compañeros del Carlos Cisneros un grupo de chicos en este caso el joven Carlos Colcha el estuvo en ese grupo y ellos revisaron todas las instanciaciones, recabaron información los jóvenes nos ayudaron con el listado a para las lámparas que era lo que necesitábamos y de acuerdo a esa petición se hizo todo lo que es revisión e instalación, incluso en ese parque habido un regadío automatizado dentro de la concha acústica hay una bomba es un sistema que lastimosamente cuando lo ejecutaron al contratista lo han declarado como contratista incumplido que por eso no acabo, entonces los jóvenes del



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

Cisneros nos ayudaron con eso y nos dieron cual es la necesidad para dejar iluminado ese parque y también los postes porque los postes tienen que ser postes ornamentales ustedes saben que es un parque eso es lo que se hizo para publicar en el portal y las ofertas del portal se basaron los \$4,500.00 lo que son lámparas, focos, cables y más los postes \$6,700.00 lastimosamente nos avanzó el presupuesto.

Sr. Carlos Moyano. - De toda manera nos vamos a reunir ya con este enfoque que me acaban de manifestar yo les voy a comunicar a los moradores del barro central, yo entiendo que va a pasar de los 10 mil dólares eso fue que hablamos hace meses atrás, las cosas han subido, pero yo pienso que si dejamos dos o tres lámparas.

Sra. Olga Arévalo. - Ese parque ha tenido 17 entradas para poner las lámparas según lo que han hecho el proyecto, entonces nosotros dijimos que no vamos a poner las 17 pero pongamos las 10 lámparas y poner en lugares estratégicos por eso se rebajó.

Sr. Carlos Moyano. - Ahí se vería como cumplir la necesidad del barrio necesidad que las personas específicamente por la noche, ahora dios gracias no habido inconveniente en el barrio central porque antes había robado a una chica un celular pleno parque ese fue el motivo por el cual nosotros pero de todas maneras en la sesión se vera lo que pasa, ahora si la resolución sale otro criterio otro pedido no se si los 5 mil que viene arrastrando del año anterior se pueda acumular talvez a este año no se si se pueda, porque va a ver preguntas porque a dios gracias la gente también ya esta reaccionando ya no vienen y se quedan, ahora las personas gracias a dios las personas ya están hablando se puede sacar la mejor resolución.

Ing. María Guamán. - En este caso podríamos hacer presupuesto participativo del año anterior mas de este año, juntaríamos los dos presupuestos para hacer un monto general y podríamos hacer si ese es el pedido nuevamente del barrio central dependería de los documentos que presenten.

Ing. Juan Tierra. - Saluda a los presentes en realidad yo no soy el presidente del barrio, pero estado actuando en varios aspectos que de una u otra manera también debemos participar como barrio, yo quería en primer lugar hacer uso en realidad como dice don Carlitos de ese tema creo que alguna u otra manera ya direccionaron ese presupuesto para el adoquinado, en ese sentido yo creo que debe ser equitativo si bien en cierto lo que decía don Mario como podemos hacer adoquinado y eso tipo de cosas, es cierto que dentro de las competencias del gad. parroquial no esta el adoquinado rural, sin embargo salvo el mejor criterio yo creía que nosotros como presidentes de los diferentes barrios hacer alguna actividad o dejar por escrito, donde nosotros vayamos trabajando por barrio en qué sentido en realidad en hacer obras que sean tangibles lo que dice don Carlitos no se si ese presupuesto esta devengado se lo puede sumar, en ese sentido yo diría que al ser nosotros sangerardeños hacer un grupo si seria bueno que vemos cuales son las obras prioritarias independientemente del barrio que sea, yo me puedo poner la camiseta de la Magdalena pero también hay que poner en realidad el barrio que necesite yo decía alguna vez La Florida bien o mal ya tiene el adoquinado, el Barrio Central también todo el sector urbano ya esta adoquinado porque no pensar en los barrios aledaños, en los barrios que estamos abandonados, bueno en el caso de nosotros ya tenemos el asfaltado sea una obra tangible, porque la última vez que asistimos a la reunión del presupuesto participativo, se les dijeron de alguna manera ya quedaron en especies menores nadie a sacado provecho, entonces es necesario en infraestructura mismo que la parroquia vaya creciendo demostrar lo que podemos hacer a través de usted, a través de las funciones dentro cootad, de recibir financiamiento en lo que está hablando don Carlitos, hay muchas formas de hacer coyuntura porque esa ha sido la característica suya señora presidenta, en ese sentido buscar la forma de llamar a todos los compañeros para fijarnos en algo que en realidad se necesite talvez usted tenga una diagnostico de la parroquia donde están las necesidades de la parroquia y poder plasmar algo que sea tangible sea visible, podamos ver el progreso de San Gerardo, de parte del barrio La



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

Magdalena siempre tendrán la acogida del caso ya que todo debe estar documentado porque en la administración pública todo lo que está escrito prevalece, y en otro sentido justo lo que decía de la cancha si bien es cierto si se dio ese desmán mejor disculparnos a nombre del barrio en realidad pero después se arregló, y lo que tienen un poco de incógnita si por un tema político, yo en una reunión se les había manifestado que se debe cuidar porque es un bien público y se lanzó la moción de que posibilidad hay, yo me había leído la ley si nosotros tenemos la personería jurídica si se puede transferir porque no va haber tipo de beneficio alguno, pero en ese sentido si habíamos hablado en la reunión si es que de pronto actualizamos porque como jurídicos si el gad. nos puede transferir gracias.

Ing. María Guamán. - Se le puede aclarar dentro de la ley dice claramente que nosotros que nuestra inversión no se puede poner nuestros recursos en propiedad privada, porque si vamos a que es una personería jurídica sigue siendo privada porque es de usted, nosotros como gobierno parroquial no podemos poner en un bien privado, contraloría nos glosa porque estamos enviando un presupuesto a una propiedad privada, nosotros lastimosamente no se puede por más que tengamos la gana darle el dinero el gobierno parroquial está limitado.

Ing. Juan Tierra. - Yo ignoraba el tema pues es necesario preguntar bueno que es a raíz que es un barrio jurídico, mas bien estamos haciendo la actualización y si es que había la posibilidad caso contrario no habría problema mejor informar a la gente porque a través de ese criterio se creó malos entendidos entre el barrio bueno las cosas pasan por algo y creo el resultado triunfa la verdad en ese sentido.

Sra. Olga Arévalo. - Tomando en cuenta algo y eso si quiero que usted sea quien transmita al barrio no por el mero hecho que la escritura este a nombre del gad, parroquial nosotros vamos a limitar lo que ustedes quieran hacer en la cancha, como yo vuelvo a repetir todos los actos sociales y deportivos están a cargo del barrio simplemente está en papeles para nosotros podemos hacer algo en la cancha yo veía que hacía falta una baterías sanitarias, yo le manifestaba eso, no se puede hacer lo que usted está pidiendo y lo que el barrio esta pidiendo, pero si que quede claro el mero hecho que este a nombre del gad. parroquial nosotros no les estamos poniendo ninguna traba para que ustedes pueden hacer sus actos ahí y a ninguna de las canchas que hemos hechos las escrituras simple y llanamente también es que nosotros nos pusimos hacer esto porque es una recomendación de contraloría porque cuando nosotros ingresamos acá no había escritura ni siquiera donde estamos en este momento no había escrituras de nada, en vista de esto que habían canchas y donde están las escrituras, por ejemplo el Rosal tiene dado al municipio de Guano pero no esta registrada, entonces ese fue el afán o molestar talvez a los moradores que tengan ese criterio y no se les ha puesto ningún impedimento porque es un bien público, no porque este a nombre de la institución nosotros vamos hacer un obstáculo de lo que ustedes vayan hacer en adelante, lo que si vuelvo a repetir que se cuide la inversión que se ha hecho, porque vi que han hecho un hueco en la esquina porque hay que poner un tubo para mejor el entorno porque a nosotros nos cobraron de todo, dejo con los alambres de púa incluso no quería que ni ponga pero así mismo que subieron y aguanto un día yo tengo las fotos de quien lo hizo y si es que contraloría nos viene a decir algo, ver la persona que hizo y venga a pagar el alambrado es lo único que me hemos pedido de favor que cuiden hasta que pase contraloría y usted sabe que 7 años se debe cuidar, y que quede claro a ustedes nosotros nos vamos a obstaculizar y así nos vamos a mantener también porque simplemente es para sacar la escritura y que hasta ustedes como jurídicos puedan coger la escritura a nombre del gad. aunque sea en convenio se puede hacer.

Ing. María Guamán. - Que quede bien claro que el consenso que el presupuesto participativo toman la decisión ustedes, por ejemplo, ustedes como presidentes, como actores sociales o moradores de la parroquia deciden ustedes en conjunto que los 7 barrios que los 35 mil van designado a una sola parte ya es cuestión de todos lo que, si tienen que firmar el acta, firman todos que están de acuerdo con eso y de ahí se procede al proyecto que ustedes han decidido.

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. 032368051

CORREO: gadpr.sangerardo@gmail.com



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

Ing. Juan Tierra. - Solo para terminar más que todo porque vamos a un presupuesto participativo porque son de tres instituciones hacer uno solo.

Sra. Olga Arévalo. - Ya no podemos hacer eso, el problema porqué se dio anteriormente hubiese sido bonito decir hacemos el presupuesto participativo prorrogado de las tres instituciones lamentablemente se manejó de una forma política, lo que es el municipio de Guano y lo que es la prefectura y eso ya designaron e incluso haya unas actas firmadas que consta allá decidieron ósea ahí yo no tengo injerencia en esos sentido.

Ing. Juan Tierra. - A lo que voy que por ejemplo por decir justo lo que dijo don Carlitos que por a o b la iluminación que haya la forma de hacerlo, viene el próximo año que en las mismas actas consten que le corresponde a otro barrio ese es el objetivo.

Abg. Mario Satán. - La idea es buena pero ya están explicando que todo eso nace de la idea del barrio y difícil va ser que el barrio los 5 mil que esta designado para ya mandemos a un solo barrio, no es solo que depende de nosotros como presidentes sino de los que deciden en la asamblea.

Moradora.- Hay que cambiar la mentalidad de los presidentes si nosotros tenemos esa idea de decir que son mis 5 mil y yo no quiero compartir, mis 5 mil a mi no me alcanza para hacer un proyecto grande pero si yo este año dejo y apoyo a otro barrio y estoy seguro que ese barrio ya no va a querer porque ya tiene su proyecto y los demás barrios nos van a responder y nos van ayudar una obra grande que se note, que hacemos con 5 mil, no se que en que año han dejado porque es la primera vez que vengo a esta reunión han dejado para especies menores, sinceramente como decía Juanito, repito es un presupuesto perdido, porque mientras nos sigan regalando las cosas, no vamos a valorar, si a una persona le cuesta y le dan el conocimiento y esa persona invierte 1 dólar en un gallina va cuidar, pero si a uno le regalan no eso debemos cambiar

Sra. Olga Arévalo. - Para aclarar algo y para no irnos del tema bueno la verdad cuando estuvo Claudia Fuentes se decidió el proyecto de la carretera y ahí tomamos la decisión los presidentes, y no es no beneficia a todos, esto nos beneficia a todos, el mero hecho de hacer un adoquinado a todos nos beneficia indirectamente o directamente nos beneficia, entonces decidimos yo ese tiempo estuve de vicepresidenta del barrio y muchas veces yo iba a la reunión, se tomó la decisión que todo el presupuesto que teníamos del gad. parroquial que por favor pase a esa carretera, entonces no sería la excepción ahora vuelvo a repetir, pero no podemos decidir nosotros como gobierno parroquial si no ustedes como dirigentes, eso decía simplemente que ustedes puedan decidir, como decía Juanito ya ha recibido la Liberta 1, ha recibido la Florida el presupuesto del gad. parroquial ni quisiera dar a la Florida, si es que el consejo provincial y el municipio les va a dar solo a ese barrio si se ejecuta está por verse más todavía no sabemos y si se ponen de acuerdo ustedes yo encantada de hacerlo, se haría un solo proceso, porque acá nos toca hacer 7 procesos uno para cada barrio, eso ya es decisión de ustedes.

Sr. Carlos Moyano. - Verán compañeros presidentes específicamente habíamos tocado el tema que vamos hablar nuevamente y me ratifico por esta vez que el presupuesto participativo del gad. parroquial por esta vez se distribuya de la misma manera, tal como hemos venido haciendo pero el año que viene que si dios no da la vida que tenemos que plasmar una acta no hay ningún inconveniente hacemos el acta, nosotros habíamos decidido se adoquinen porque había 80 mil dólares si no más recuerdo que había del presupuesto participativo del consejo provincial, entonces que habíamos decido de que el 50% coja la Unión y el otro 50% coja la Victoria nosotros estamos de acuerdo porque no tiene solamente adecentar el centro de la parroquia, porque todos somos sangerardeños, como decían las intervenciones anteriores todos pasamos por el mismo lugar y que queremos la presentación de nuestra parroquia quien queda bien nosotros los sangerardeños todos



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

los moradores, hoy en esta administración muchas gracias señora presidenta señores vocales son dignos de felicitar porque razón porqué San Gerardo ha dado un paso gigantesco no hay ningún inconveniente, entonces yo si digo y que quede en actas asentada mi petición que los presupuesto de los años que vienen y no seguimos y queda una constancia que las personas que vengan a sustituirnos a nosotros como presidentes ó sea ya tiene ahí que tiene que hacer el presupuesto participativo se asigna y si tenemos el presupuesto participativo de la parroquia que se suma a los presupuestos provincial cantonal.

4.- Acuerdo y Resoluciones. -

- Se resuelve asignar \$5.000 dólares para cada barrio
- Se establece como fecha máxima el 31 de marzo para la entrega de los documentos para ser beneficiarios del presupuesto participativo

5.- Clausura. -

Agradeciendo compañeros la presencia a esta reunión siendo las 20H50 minutos doy por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman

Sra. Olga Arévalo
PRESIDENTE GADPRSG

Sr. Carlos Llamuca
VOCAL DEL GADPRSG

Sr. Walter Satán
VOCAL GADPRSG

Sr. Mauro Román
VOCAL DEL GADPRSG



Sr. Julio Lara
VOCAL DEL GADPRSG

Ing. Ruth Galarza
SECRETARIA/TESORERA